

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

01 FEB. 2022

Para los efectos del art. 40 del CGP., téngase en cuenta la llegada del despacho comisorio No. 011 debidamente diligenciado, agréguese a los autos, póngase en conocimiento la llegada del mismo.

Notifíquese

El Juez

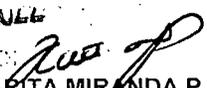


GERMAN PEÑA BELTRAN

(3)

(3)

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 08
Hoy 02 FEB. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P